

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 5 de octubre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Antonio Azuaga Fernández, 77467862 K.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campañas 1999 y 2000, núm. Expte. 01/29/16/65/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400689.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Luis Ramírez Ruiz, 33356452 N.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campañas 1999 y 2000, núm. Expte. 01/29/71/1163/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400765.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Victoria Abolafio Lopera, 74807931 V.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campañas 1999 y 2000, núm. Expte. 01/29/86/4/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 2.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400969.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Rosa María Aguayo Navas, 24093673 T.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2001, núm. Expte. 01/23/002/02473/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400835.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 23008. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Hermanos Aguayo Navas C.B., E 23044241.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 1998 y 2000, núm. Expte. 01/23/002/02483/1998-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400833.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 23008. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Rosa María Aguayo Navas, 24093673 T.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 1998 y 2000, núm. Expte. 01/23/002/02473/1998-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400834.

Recurso: Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 23008. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el lugar que se señala.

Sevilla, 5 de octubre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Angeles Villar Moral, 25980361-K

Procedimiento/núm. expte: Suspensión cautelar de pagos.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 27.7.2005.

Extracto del acto: Adopta medida provisional de suspensión pago de las ayudas.

Acceso al texto íntegro: Avda de Madrid núm. 19, Jaén. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Don Laureano Marín Pavón, 75305683-A

Procedimiento/núm. expte: Suspensión cautelar de pagos.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 18.7.2005.

Extracto del acto: Adopta medida provisional de suspensión pago de las ayudas.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n (Polígono de Hytasa) Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ravil, S.L., B-45001807
Procedimiento/núm. expte: Suspensión cautelar de pagos.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 18.7.2005.

Extracto del acto: Adopta medida provisional de suspensión pago de las ayudas.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n (Polígono de Hytasa) Toledo. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Don Manuel Maese Alonso, 28257732-R

Procedimiento/núm. expte: Caducidad y Prescripción del expediente 200005445.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 5.7.2005.

Extracto del acto: Resuelve declarar de oficio la caducidad y la prescripción del expediente y ordenar el archivo de las actuaciones practicadas.

Recurso: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n (Polígono de Hytasa) Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Don Manuel Maese Alonso, 28257732-R

Procedimiento/núm. expte: Prescripción del expediente 200201638.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 26.9.2005.

Extracto del acto: Resuelve declarar de oficio la prescripción del expediente, proceder al archivo de las actuaciones practicadas y ordenar el pago de las cantidades cautelarmente retenidas de los pagos ordenados a su favor.

Recurso: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n (Polígono de Hytasa) Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María Bellido Miranda, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 28 de septiembre de 2005.- El Delegado, Manuel Brenes.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régi-

men de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 109/05 doña Isabel Fajardo Carmona. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor recién nacida hija de Isabel Fajardo Carmona, se acuerda notificar Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 3 de octubre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 6 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 135/02D. Antonio Vera Yudes. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R. C. V. C., se acuerda, con fecha 4 de octubre de 2005, notificar Acuerdo de Iniciación del Procedimiento para la Constitución del Acogimiento Familiar Preadoptivo en familia ajena, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 6 de octubre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Ampliación de plazos, en la tramitación del procedimiento de desamparo de menores núm. 353-2005-21-000083 y núm. 353-2005-21-000084 del expediente de protección núm. 352-2005-21-000101 y núm. 352-2005-21-000102

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de desamparo núm. 353-2005-21-000083 y núm. 353-2005-21-000084, expedientes núm. 352-2005-21-000101 y núm. 352-2005-21-000102, relativo a los menores J. F. M. y J. C. F. M., a los padres de los mismos don Emilio Fernández García y doña Francisca F. Mourato Herrojo, por el que se,